



## COMUNICADO

### **Institucionalidad Fiscal** **Consejo Fiscal Asesor**

1 de noviembre 2023

En el marco de la institucionalidad fiscal establecida en el artículo 210 de la ley N° 19.889, el decreto 315/021 y la resolución 476/021, se cumplen los primeros dos años de la puesta en funcionamiento del Consejo Fiscal Asesor. Corresponde, por tanto, renovar al primer integrante, el economista Aldo Lema, quien finaliza su mandato en el día de la fecha.

El Ministerio de Economía y Finanzas ha propuesto como nuevo consejero al economista Jorge Roldós, quien entraría en funciones una vez formalizada la correspondiente designación por parte del Poder Ejecutivo.

El economista Roldós es doctor en Economía por la Universidad de Rochester. Entre otras actividades, desde 2001 hasta año 2022 ocupó cargos ejecutivos dentro del FMI en Asia y en el Hemisferio Occidental. Fue profesor en el Instituto de Economía de Montevideo y en la Universidad de Rochester y actualmente se desempeña como profesor en la Universidad de Montevideo.

Los consejeros Ana Fostel y Alfonso Capurro continuarán en sus cargos hasta el cese de sus funciones, por cualquiera de los motivos referidos en el artículo 15 del decreto 315/021.

El Ministerio de Economía agradece al economista Aldo Lema su valiosa contribución a la construcción de una nueva institucionalidad fiscal cuyo objetivo ha sido y es fortalecer la transparencia y credibilidad de las finanzas públicas del país, reducir el sesgo procíclico de la política fiscal y preservar el gasto social a lo largo del tiempo sin comprometer la capacidad de pago ni la estabilidad económica del país.